

ANEXOS

REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE JUECES Y FISCALES - ASCENSO			
Anexo 1			
Tabla de puntaje para la Evaluación Curricular			
CONCURSO DE ASCENSO			
A JUEZ ESPECIALIZADO, JUEZ MIXTO, FISCAL ADJUNTO SUPERIOR Y FISCAL PROVINCIAL			
Rubro	Puntaje máximo por rubro		
I. Formación Académica			
			Máximo 40 puntos
1.1. Grados Académicos en Derecho u otras disciplinas de las ciencias sociales			
1.1.1. Grado de Maestro en Derecho en la especialidad de la plaza			18 puntos
1.1.2. Grado de Maestro en Derecho en otra especialidad u otras disciplinas de las ciencias sociales			16 puntos
1.2. Grado de Maestro en gestión pública			
			14 puntos
1.3. Estudios de post grado en Derecho u otras disciplinas de las ciencias sociales y gestión pública			
1.3.1. Estudios concluidos de Maestría en la especialidad de la plaza			12 puntos
1.3.2. Estudios concluidos de Maestría en Derecho u otras disciplinas de las ciencias sociales			10 puntos
1.3.3. Estudios concluidos de Maestría en gestión pública			08 puntos
1.4. Calificación de cursos de AMAG: Ascenso			
	20:		16 puntos
	19:		15 puntos
	18:		14 puntos
	17:		13 puntos
	16:		12 puntos
	15:		11 puntos
	14:		10 puntos
1.5. Otros cursos dictados por la AMAG (presencial, semipresencial, virtual)			
<i>Duración mínima de 50 horas</i>		(2.5 puntos cada uno)	Hasta 10 puntos
1.6. Cursos de Especialización y diplomados (presencial, semipresencial, virtual)			
1.6.1. En la especialidad de la plaza		(3.0 puntos por cada una)	Hasta 12 puntos
1.6.2. En Derecho		(2.0 puntos por cada una)	
<i>Duración mínima 120 horas, nota aprobatoria, últimos siete (7) años</i>			
II. Experiencia Profesional			
			Máximo 50 puntos
2.1.	No registrar medidas disciplinarias		(de los últimos 4 años).
2.1.1.	No registra		(30 puntos por no registrar ninguna medida disciplinaria)
2.1.2.	Amonestación		(Se resta 1 punto por cada amonestación)
2.1.3.	Multa	(más de 6% del HBM)	(Se resta 15 puntos por cada multa)
		(1% a 5% del HBM)	(Se resta 5 puntos por cada multa)
2.1.4.	Suspensión		(Se resta 30 puntos por una suspensión)
2.2.	Promoción al despacho del nivel inmediato superior		(5.0 puntos por cada año)
2.3.	Desempeño como juez o fiscal en zonas de emergencia		(Terrorismo, TID, Alteración del orden interno)
			(2.5 puntos por cada trimestre)
2.4.	No registrar inasistencias o tardanzas injustificadas		(de los últimos 4 años).
			5 puntos
III. Experiencia en Investigación Jurídica			
			Máximo 10 puntos
	Investigación jurídica		(como autor o formando parte de una obra colectiva)
			(2.5 puntos por cada una)
			Hasta 10

Anexo 2

Tabla de puntaje para la Evaluación Curricular

CONCURSO DE ASCENSO

A JUEZ SUPERIOR, FISCAL ADJUNTO SUPREMO Y FISCAL SUPERIOR

Rubro	Puntaje máximo por rubro	
I. Formación Académica	Máximo 40 puntos	
1.1. Grados Académicos en Derecho u otras disciplinas de las ciencias sociales		
1.1.1. Grado de Doctor en Derecho	20 puntos	
1.1.2. Grado de Doctor en otras disciplinas de las ciencias sociales		
1.1.3. Grado de Maestro en Derecho en la especialidad de la plaza	18 puntos	
1.1.4. Grado de Maestro en Derecho en otra especialidad u otras disciplinas de las ciencias sociales	16 puntos	
1.2. Grado de Maestro en gestión pública	10 puntos	
1.3. Estudios de post grado en Derecho u otras disciplinas de las ciencias sociales		
1.3.1. Estudios concluidos de Doctorado en Derecho	08 puntos	
1.3.2. Estudios concluidos de Doctorado en otras disciplinas de las ciencias sociales	06 puntos	
1.4. Calificación de cursos de AMAG: Ascenso	14 puntos	
20:	14 puntos	
19:	13 puntos	
18:	12 puntos	
17:	11 puntos	
16:	10 puntos	
15:	09 puntos	
14:	08 puntos	
1.5. Otros cursos dictados por la AMAG (presencial, semipresencial, virtual) Duración mínima de 50 horas (2.5 puntos cada uno)	Hasta 10 puntos	
1.6. Cursos de Especialización y diplomados (presencial, semipresencial, virtual)		
1.6. En la especialidad de la plaza (3.0 puntos por cada una)		
1.6. En Derecho (2.0 puntos por cada una) Duración mínima 120 horas, nota aprobatoria, últimos siete (7) años	Hasta 12 puntos	
II. Experiencia Profesional	Máximo 50 puntos	
2.1. No registrar medidas disciplinarias (de los últimos 5 años).		
2.1.1. No registra (30 puntos por no registrar ninguna medida disciplinaria)	Hasta 30	
2.1.2. Amonestación (Se resta 1 punto por cada amonestación)		
2.1.3. Multa (más de 6% del HBM) (Se resta 15 puntos por cada multa)		
2.1.4. Suspensión (1% a 5% del HBM) (Se resta 5 puntos por cada multa) (Se resta 30 puntos por una suspensión)		
2.2. Promoción al despacho del nivel inmediato superior (4.0 puntos por cada año)	Hasta 20	
2.3. Desempeño como juez o fiscal en zonas de emergencia (Terrorismo, TID, Alteración del orden interno) (2.5 puntos por cada trimestre)	Hasta 15	
2.4. No registrar inasistencias o tardanzas injustificadas (de los últimos 5 años).	5 puntos	
III. Experiencia en Investigación Jurídica	Máximo 10 puntos	
Investigación jurídica (como autor o formando parte de una obra colectiva)	(2.0 puntos por cada una)	Hasta 10